

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

46 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2012, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del “Servicio de mantenimiento de los equipos de electromedicina de alta tecnología y medicina nuclear para el Hospital Universitario de Fuenlabrada”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
 - c) Número de expediente: PA S 12-004.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos de electromedicina de alta tecnología y medicina nuclear para el Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - c) Lotes:
 - Lote 1: Mantenimiento de los equipos de electromedicina de alta tecnología y medicina nuclear para el Hospital.
 - d) CPV: 50400000-9.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 126, de 28 de mayo de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 767.079,133 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 348.672,333 euros.
 - IVA: 62.761,020 euros.
 - Importe total: 411.433,353 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de septiembre de 2012.
 - b) Fecha formalización del contrato: 28 de septiembre de 2012.
 - c) Contratista: “Ge Healthcare España, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 348.000 euros, IVA excluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en los pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, a 27 de septiembre de 2012.—El Director-Gerente, Manuel de la Puente Andrés.

(01/3.286/12)

